

La novela picaresca como problema criminológico

VALENTIN SILVA MELERO
Catedrático de Derecho Penal de la Universidad
de Oviedo

La literatura clásica española ha brindado con frecuencia temas de estudio al jurista: Salillas, Carretas y Artao, Rojas de la Vega, Valdés, Alcalá Zamora, Valledor y Bernaldo de Quirós, entre otros, se han ocupado de espigar en el campo fértil de las producciones literarias de nuestra época áurea.

La moderna Criminología, en su concepción contemporánea, puede colaborar en la búsqueda de soluciones para la comprensión de una época de la Historia de España, que ha sido entendida de muy diferentes modos, y no siempre de un modo objetivo e imparcial, ensombrecida por la llamada leyenda negra.

Al penalista y al criminólogo le interesa particularmente la llamada novela picaresca, en la que tipos perfectamente descritos, ofrecen múltiples posibilidades de estudio, y permiten establecer conclusiones que contribuyan a un esclarecimiento de la realidad auténtica de la sociedad española de épocas pretéritas, y colaborar de este modo a deshacer más de un equívoco, no siempre casual ni bien intencionado.

Las conclusiones criminológicas anteriores a nuestros días, al supervalorar el factor constitucional de la delincuencia, y el medio ambiente, no como visión conjunta, sino como elementos aislados, permitieron establecer una consecuencia probablemente errónea, de que en la España de los siglos XVI y XVII el tipo de pícaro delincuente se daba con tal profusión, que era la figura representativa de aquel tiempo, como consecuencia de un mundo circundante extraordinariamente propicio para su proliferación. Pero conviene no exagerar, ni tampoco hacer exclusivo de nuestro país un estado de cosas que más o menos aparecía en otras partes. Lo que importa es señalar que no caben generalizaciones, y es ésta quizá la conclusión que puede brindarnos un estudio criminológico de la llamada novela picaresca, naturalmente sin propósitos exhaustivos.

* * *

La novela picaresca, una de las formas más originales de nuestra literatura, tiene precedentes anteriores al siglo XVI, en el que se ha concretado su aparición. En los libros de caballería, como «El Caballero Cifar», Menéndez y Pelayo ha querido ver un precursor de este tipo novelesco, y el libro del «Buen Amor» y «La Ce-

lestina», entre otros, son también ejemplos conocidos. Para explicar la picaresca castellana se ha pensado en diferentes factores sociales, como el empobrecimiento de la España del siglo XVI con la emigración hacia América de conquistadores y colonos, y ulterior abandono de las faenas del campo. Salillas la considera hija del parasitismo por la abundancia de desheredados, segundones y expósitos, que producía una sociedad hampona, propicia al ardid y al engaño para procurarse medios de vida distintos al fecundo trabajo. Ambiente y actitud, que contrastan con el heroísmo al uso, y que aparece en un momento de cansancio, en tanto que otros españoles luchan por la conquista de la gloria. Cuando había anhelos de grandes ideales, es como si el pícaro, cómodamente tumbado al sol, se preguntara sarcásticamente si valía la pena de jugarlo todo a esa carta.

España era un país naturalmente pobre, y el suelo árido no siempre se fecundaba por la lluvia; por eso Salillas aseguraba que a nuestro parasitismo social hay que hacerle el correspondiente descuento: el parasitismo natural. La guerra constante impidió el progreso de la agricultura y de la industria, mermando la producción y produciendo, sin embargo, el fenómeno de un Estado rico en un país pobre, como consecuencia de las aportaciones de Indias, y por ello el contraste entre la miseria y la riqueza tendrían que ofrecerse necesariamente en medio de un contacto compensador.

Las tres tendencias profesionales, o semiprofesionales, de los españoles en aquel tiempo (la monástica, la militar y la universitaria) respondían inmediatamente, y en íntimo consorcio, a los «humos de nobleza» y a la pobreza de recursos. De las tres hay dos que parecen encaminadas, al propio tiempo que a satisfacer las exigencias de una inclinación más o menos imperiosa, a buscar modo de vivir; pero la inclinación universitaria no era libre, necesitaba un sostén, pesaba inmediatamente sobre el peculio de la familia y suponía, por tanto, un capital. Si esto fuera exacto, no concordaría con la realidad de nuestro estado económico, porque una población universitaria tan numerosa y permanente, que sólo en Salamanca ascendía a diez o doce mil estudiantes, parecería indicar un grado equivalente de prosperidad y desahogo. De que no fué así lo testifica Cervantes cuando dice «yo pasaba una vida de estudiante sin hambre y sin sarna, que es lo más que se puede encarecer para decir que era buena».

La Universidad, a imagen y semejanza del país, reproducía el mismo cuadro de pobreza general y de fortuna acumulada. Cada pudiente tenía en su derredor un círculo de parásitos, y este parasitismo se condensa en el estudiante *sopista*, perpetuado por Quevedo, que en la época de vacaciones apelaba para vivir al recorrido emigrante y bribiático de la tuna. Entre la «sopa», la «tuna» y la servidumbre escolar, con tal o cual beca o pensión benéfica, podría distribuirse el mayor contingente de la numerosa

población universitaria, destinada a nutrir los conventos, los oficios burocráticos y también las compañías de los tercios, porque los estudiantes solían ser «más amigos del baldeo (espada) y rondancho (broquel) que de «Bartolo y Baldo», como dice Cervantes.

Con tales precedentes, agrega Salillas, la organización nacional explica el carácter nacional. Es un carácter históricamente formado en la necesidad y en la lucha. La lucha le dió la altivez que lo distingue y esas condiciones de tenacidad y arrojo que lo hicieron imperante. La necesidad lo picardeó con distintos métodos de picardía sin bastardearlo. Por eso la picardía en sus modalidades, precisadas en una literatura eminentemente nacional, constituye un elemento de carácter español, que se conoce en los caracteres más nobles y en los más villanos, y que afecta formas de ingenio y formas de astucia.

Todo español, de la gran masa de españoles desheredados, que comprendía desde los segundones a los expósitos, nacía con el estigma parasitario de «buscarse la vida» o de «buscársela», según las locuciones españolas, que equivalían a «ganarás el pan con el sudor de tu frente». En la picardía lo que sudaba era el ingenio, y lo que se ejercitaba, el disimulo. Su índole parasitaria la impulsaba a uno de tres modos fundamentales de adaptación, al organismo de que se nutre: la servidumbre, el halago y la lástima.

González de Palencia, al hablar de la organización social de la España del Siglo de Oro, se refiere al *vagabundo*, producto del orgullo nacional, en una clase de gentes no habituadas al trabajo, y que viven de ciertos servicios, y no se avergüenza de comer la sopa de los conventos. Literariamente, dice, es el pícaro, hombre que, sin ser verdaderamente criminal, pertenece al hampa; tiene pocos o ningunos escrúpulos, particularmente en proporcionarse medios de mantenimiento; es humano, buen creyente, aunque pecador; no está habituado, en modo alguno, al trabajo regular y constante, sino que es perezoso y holgazán; su ocupación normal es la de servir a otro; hurta, pero no roba, ingenioso e imprevisor y simpático.

Con el vagabundo andaba siempre el *mendigo*, verdadera lacra social. Cristóbal Pérez de Herrero presentaba al Rey en 1595 los remedios para que los pobres de Dios se amparasen, y por su texto conocemos los vicios y engaños de los falsos mendigos, que a veces cegaban a los niños con hierros candentes o los listaban para luego explotarlos. Parece se organizaban en forma de cofradías, que serían tan «piadosas» como la de «Monipodio» de Sevilla, o aquellas otras descritas en el «Guzmán de Alfarache».

Por las calles de las ciudades españolas se mezclaban con los vagos y mendigos otros muchos tipos extraños, como caldereros, pregoneros, mozos de mulas, traficantes, buhoneros, arrieros, titiriteros, prestidigitadores, músicos ambulantes, cómicos de la le-

gua, esbirros, habituales de tabernas y figones, donde alternaban con fulleros, salteadores y otra gente perdida.

Los esclavos, los negros, los indios, los gitanos, los mismos moriscos acababan de completar este cuadro de aguafuerte, más allá del cual estaba ya la *auténtica hampa*, los fuera de la ley, los estafadores y ladrones, designados con el nombre común de germanía. Estas gentes, que de ordinario habían pasado por galeras y prisiones, o habían sufrido penas afrentosas, usaban una jergonza especial como lenguaje, y por cuenta ajena o propia se ejercitaban en toda clase de engaños, trapacerías y crímenes, hasta que iban cayendo en manos de la justicia para ser sometidos a la dura penalidad de la época.

Tal era el mundo circundante donde la picaresca tuvo su origen y desenvolvimiento, y esta confusión de tipos dificulta sobremanera el aislamiento del «pícaro» a efectos de investigación criminológica.

* * *

Sobre el significado de la palabra «pícaro» se han formulado diferentes hipótesis; a veces se emplea en el sentido de criado o escudero, y el concepto de pícaro de cocina se generaliza rápidamente, y hasta en las versiones de los libros de devoción de la época se emplea en ocasiones el término como «el pícaro de las bodas que entra roto y desarrapado» sin el vestido apropiado a la ceremonia, o, como en «El hijo pródigo», del que se decía venía hecho un «picarón». Se ha creído también que deriva de picar o del nombre geográfico que adquirió gran relieve por las hazañas guerreras españolas en Picardía, designándose así al propio tiempo al soldado de fortuna y también a la gente desvalida que venía de aquel lugar hacia España impulsada por la necesidad. En otra opinión «pícaro» se deriva de «pica» o «asta» y de «picaño», pensándose igualmente en etimologías árabes.

Cervantes resume los distintos matices del término al comienzo de «La ilustre fregona», donde se dan elementos y ambientes picarescos y donde se encuentra esta exclamación: «Oh pícaros de cocina, sucios, gordos y lucios, pobres fingidos, tullidos falsos, cicateruelos de Zocodover y de la plaza de Madrid, vistosos oracioneros, esportilleros de Sevilla, mandilejos de la hampa, con toda la caterva innumerable que se encierra debajo de este nombre: «pícaro»».

Por lo demás, el tipo se nos presenta con toda claridad en una edición antigua de la «Vida y hechos de Estebanillo González», donde en un grabado aparece con cara angulosa y huesuda y ojos saltones de degenerado, describiéndose en la misma obra, en el prólogo en verso, múltiples cualidades y actividades, entre otras: «Fullero de todas tretas, barbero de mendigantes, cirujano de apariencia, amparador de garduños, peregrino con cautelas, buhonero con engaños, trasegador de bodegas, sentenciado a ser racimo, mono de todas tabernas, raposa de los caminos, cuervo de

todas las mesas, gaceta común de todo y embajador sin grandeza...»

Pero en ocasiones, la vida picaresca se aleja del factor constitucional e incluso del ambiente de pobreza. En «La Ilustre Fregona se lee: «Trece años o poco más tendría Carriazo cuando, llevado de una inclinación picaresca, sin forzarle a ello algún mal tratamiento que sus padres le hicieran, sólo por su gusto y antojo, se «desgarró», como dicen los muchachos, de casa de sus padres y se fué por ese mundo adelante, tan contento de la vida libre, que en las incomodidades y miserias que trae consigo, no echaba de menos la abundancia de la casa de su padre, ni el andar a pie le cansaba, ni el frío le ofendía, ni el calor le enfadaba, para él todos los tiempos del año le eran dulces y templada primavera; tan bien dormía en parvas como en colchones; con tanto gusto se soterraba en un pajar de un mesón como si se acostara entre dos sábanas de Holanda; finalmente, él salió tan bien con el asunto de «Pícaro», que pudiera leer cátedra en la facultad del famoso de Alfarache.»

Más de una vez, pues, un caballero de la mayor alcurnia mereció el apodo de pícaro, sin que falte tampoco el virtuoso limpio, bien criado y más que medianamente discreto, ni tampoco el pícaro bueno, como el de Marcos de Obregón, o el Donado Hablador, o los «Devotos» del patio de Monipodio cervantino.

Un tipo representativo de nuestra novela picaresca, en el que se ha querido ver la figura del pícaro, es sin duda el Guzmán de Alfarache, tan magníficamente estudiado por el Profesor Moreno Báez; Guzmán, con un concepto de la maldad del hombre, pero con la convicción de la salvación, «porque todos se pueden salvar en su estado», del libre albedrío, brevedad de la vida, caducidad de lo terreno y castigo de los malvados, es, a veces, un cínico que hace alarde de gran desenvoltura desvergonzada. Personaje complejo y polifacético, que se nos presenta culto y que, sin embargo, comete múltiples atentados contra la propiedad, desde simples hurtos hasta estafas y robos. Es un embustero, jugador y fullero que ofende a la castidad, y se gloria del rufianismo y de sus tendencias y malas inclinaciones, así como de las compañías desfavorables. Todo lo que contrastan, a veces, con un buen natural y con su fondo de religiosidad, caridad y amor para sus semejantes. Paciente en las adversidades, humilde y mesurado en el comer y en el beber, y se nos aparece tan abrumado por el número y gravedad de sus pecados, que, contrito al final, se arrepiente.

Hay tipos de «pícaro» que aparecen en la vida llenos de bondad y de sencillez, en contraste con la perfidia, el engaño y la crueldad del medio en que viven. Tal es el caso del Lazarillo de la primera parte. Este contraste se observa con frecuencia: Constanza es una fregona, pero ilustre por su modales, su origen, su dignidad honesta y su hermosura encantadora. Junto a los hambrientos hampones desgarrados, ha dicho Angel Valbuena y Prat,

Cervantes une el idealismo a la Picaresca, y en el mismo «Quijote» se percibe el contraste, quizá con mayor vigor que en cualquier otra producción literaria de nuestros clásicos. El episodio de los galeotes enfrenta al héroe caballeresco con los ladrones, hechiceros y alcahuetes. Ginés de Pasamonte es un perfecto tipo de «pícaro», y en el retablo de Maese Pedro aparece claramente la dualidad de ilusión y realidad. Como dice Ortega y Gasset, es frontera de dos continentes espirituales, y el mismo Sancho Panza, a pesar de algunos fraudes infantiles que rozan la picardía, mantiene la fidelidad al caballero como la nota del mayor relieve.

El dualismo no aparece sólo en las novelas, estaba también en la vida. Mateo Alemán, por ejemplo, era un creyente, hombre cabal del siglo XVI y tuvo que hallar en el ascetismo religioso la solución que no encontraba en la sociedad. El diálogo entre lo que fué y quiso ser. Esto explica la difícil y contorsionada mezcla, hasta la fusión, del mundo ético y el picaresco en su novela, como se daba en la propia vida del escritor.

Esta variedad de tipos matiza, por consiguiente, características de un género literario que, en la mayoría de los casos, nació con una finalidad didáctica y docente. Una colaboración con las preocupaciones teológicas y religiosas de la época. Con toda claridad, en el comienzo de «La Pícara Justina» se plantea ya el problema de la moralidad, y se afirma que en aquel tiempo «no había rincón que no esté lleno de romances impresos, inútiles, lascivos, picantes, audaces, impropios, mentirosos, ni pueblo donde no se representen amores en hábitos y trajes y con ademanes que incentivan el amor carnal, sin que haya quien arrastre a leer un libro de devoción ni una historia de Santos».

Por eso es difícil tomar la novela picaresca española como un fiel retrato de un estado de cosas en los tiempos que se describen e independientemente de lo que pueda haber en ella de autobiografías o de retratos de la realidad; hay aquella finalidad, en general, de plantear el dualismo y, sobre todo, la de adoctrinamiento, salvo, naturalmente, cuando se trate de caricaturizar, como ocurre en «La vida del Búscón».

Así no será posible la interpretación peyorativa del estilo y modo de ser de los españoles de los siglos XVI y XVII, con base en la novela picaresca. Como dice Menéndez y Pelayo, por todos los campos de batalla de Europa iba derramando su sangre una población aventurera, en que apenas había término medio entre el caballero y el «pícaro» y en que a veces andaban juntas las dos cosas. Lo que nunca ocurre en el conjunto de las manifestaciones nacionales, es que la picardía dé tono a nuestra manera de ser, destacando por encima de ese color el que históricamente nos ennoblece, preponderando en el estilo del pueblo una caballería nativa que ni ha degenerado ni se extingue: el caballero cristiano y español tan perfectamente descrito por García Morente.

Sin embargo, a la Criminología le interesa la información que brinda la novela picaresca: de un lado, por reflejar más o menos auténticamente «un mundo circundante», propicio a la delincuencia; de otra parte, por la información que suministra sobre el sistema carcelario y, además, por la variedad tipológica de seres humanos, unas veces delincuentes por tendencia, por inestabilidad, degeneración o necesidad y, sobre todo, la gran masa victima del ambiente que la rodea.

A la Criminología le interesan también los llamados lugares truhanescos, que eran generalmente los de «adobo, salazón y tráfico de los pescados»; eran las islas de Riarán o Percheles, de Málaga; pesquerías las famosas Almadrabas de Zahara, «finibusterre de la picaresca» al decir de tan bien sentada autoridad como la de Cervantes; la playa de Sanlúcar no significaba menos que la concurrencia de las flotas de Indias y el comercio marítimo de la gran ciudad del Gualquivir, que llegaron a llamar Babilonia; representación de actividad industrial eran el Azoquejo de Segovia y el Zocodover de Toledo, y aún el Potro de Córdoba, si se tiene en cuenta que pudo ser centro de comercios menudos, como el de las agujas, insinuándolo la enumeración picaresca de Cervantes en el capítulo XVII de la primera parte de «El Quijote»; y algo relacionado con el comercio marítimo debieron ser también las Barbacanas de Sevilla, que Cervantes nombra.

Eran el Corrillo de Valladolid, a que alude Rojas en su «Viaje entretenido», «el compás de Sevilla», «la Olivera de Valencia», «la Roudilla de Granada» y «las Ventas de Toledo», entre otros.

Pero todos estos emplazamientos, en su mayor parte, prescindiendo de aquellos centros industriales, son antiguas mancebías o lugares de disipación, donde anfitriones y parásitos acudían a solazarse entre la embriaguez del vino, la presencia de mujeres «de vida airada» o «mozas del partido» y sitios donde no eran raras las pendencias. Fácil es suponer que los autores de la novela picaresca buscaron de propósito y describieron estas aglomeraciones del vicio que no fueron típicas ni exclusivas en nuestra Patria.

En la novela picaresca existen también otras referencias interesantes al criminólogo, por ejemplo las alusiones al sistema carcelario y a la organización judicial: en el «Guzmán de Alfarache» y, sobre todo, en la «Desordenada codicia de los bienes ajenos», entre otras, hay datos de gran interés. Pero no se crea por eso que las prisiones españolas, con finalidad preventiva casi exclusivamente, en aquel tiempo, según lo preceptuado en nuestra legislación histórica, eran peores que las de otros países. John Howard, en su «State of Prisons», nos ha dejado posteriormente una referencia mundial que corrobora este aserto.

También interesa al penalista lo que se refiere a las comunidades de delincuentes y su organización: en este aspecto; «Rin-

conete y Cortadillo», «La Garduña de Sevilla» y la ya citada «Desordenada codicia de los bienes ajenos» son cantera inapreciable para el estudio del llamado mundo circundante especial para el delincuente, con sus reuniones con otros delincuentes, para fraguar planes delictivos, pero, sobre todo, para percibir lo que podríamos calificar su mundo valorativo ético de carácter invertido, fijo sólidamente en sus convicciones y en su modo de vivir. El estudio de estas organizaciones de malhechores en nuestra novela picaresca pone de relieve la evolución de las mismas, ya que las actuales se alejan bastante de las del pasado, estando influenciadas hoy fuertemente por el tipo de «gansterismo».

Es, pues, evidente que la novela picaresca española tiene un notorio interés criminológico, pero no por el «pícaro» precisamente, que si bien bordea la ley penal, no siempre entra dentro de sus mallas, aunque evidentemente exista el pícaro delincuente en el que lo propiamente picaresco se diluye dentro de la actividad criminosa. Pero este género literario sirve, además, para darnos cuenta del arraigo que en la sociedad española de entonces tenían las fundamentales verdades teológicas y lo que pudiéramos calificar de pensamiento español de la época: el libre albedrío y la dignidad humanas, las dos grandes conquistas de nuestros pensadores de entonces con dimensión universal, la expiación como finalidad de la pena con ansias de corrección y arrepentimiento que no siempre se alcanzan.

Por lo demás, si la sociedad española no sale muy bien librada se debe fundamentalmente, aparte de lo que pueda haber de verdad en los relatos, a que quien habla aparenta ser un pícaro, y a veces, un delincuente, y es verdad inconfundible que siempre se trata de buscar disculpa a los propios yerros, atribuyéndolos a los demás, o medir la actuación ajena, por la propia ruindad, en muchos casos, haciendo válido el refrán castellano de «piensa el ladrón que todos son de su condición».

* * *

Importa que concretemos ahora cómo la literatura criminológica contemporánea perfila el concepto de personalidad delincuente, basado en una concepción dinámica, lo que evidencia que no cabe separar los distintos elementos para obtener conclusiones en orden a la etiología del crimen. De este modo resultará fácil obtener la conclusión de que el ambiente por sí solo no produce la inexorable secuela de la delincuencia.

En la literatura criminológica aludida, el mundo circundante es todo lo que está fuera del ser humano, como, por ejemplo, para Von Rohden. Por otra parte, Lenz pretende limitar el concepto a las circunstancias que determinan la manera de ser del individuo y, respectivamente, condicionan su hecho; Sauer define el mundo circundante como las fuerzas naturales y sociales, que desde el exterior actúan sobre el autor, y según Popp pertene-

ce al concepto del mundo circundante lo que ejerce una determinada influencia en la formación.

Pero como dice Exner, naturaleza y humanidad son los primarios elementos del mundo circundante, por eso cabe hablar de un mundo circundante natural y un mundo circundante social. El concepto de medio ambiente es en el sentir del autor citado demasiado restringido, ya que parece referirse a estados más o menos ocasionales, excluyendo el concepto de totalidad, que es el que interesa, y, en definitiva, el que con el factor constitucional, conjuntamente, determina lo que se llama personalidad. Se trata de un conjunto de cualidades espirituales, psíquicas, de un hombre que le caracterizan en un determinado tiempo, y no se trata de una suma de cualidades, sino de una unidad. La base para la formación de la personalidad, según Exner, es la disposición, que es lo permanente, es la posibilidad de desarrollo de una personalidad mediante el despliegue regular de una disposición bajo influencias exteriores. Lo que forma, pues, la personalidad, según este punto de vista, es, dicho gráficamente, lo heredado y lo vivido, criterio que ya había mantenido Listz. Téngase en cuenta, sin embargo, que no es posible hacer extensivos los mismos juicios a la totalidad de los seres humanos, ya que, en definitiva, la personalidad está siempre conexas a la sensibilidad particular en relación a un mundo circundante.

La conclusión, pues, a que cabe llegar en relación a los protagonistas de nuestra novela picaresca es que el medio ambiente en que sus personajes se mueven, aun reputándolo auténtico, no bastaría para producir fatalmente actuaciones punibles o peligrosas, si no se cuenta con el factor constitucional. Una concepción dinámica del delito con base en la criminología contemporánea exige la valoración conjunta de los factores constitucionales y del mundo circundante. Sería muy peligroso, pues, aventurar diagnósticos retrospectivos, tanto más, tratándose de tipos artificiales, en los que al lado de lo propiamente auténtico, aparecen rasgos dictados por la fantasía o los propósitos de los autores.

La personalidad íntegra de cada «pícaro» es muy difícil de captar por el dualismo e íntima contradicción que aparece en múltiples ocasiones, y no basta para alcanzar un resultado seguro una mera concepción sociológica del delito, que hay que rechazar por estar anclada en el materialismo y la fatalidad. Por lo demás, la llamada personalidad del delincuente impone evitar generalizaciones analizando cada supuesto individual y concreto, que en personajes novelescos es muy difícil de hacer revivir, porque plantearse el estudio de la personalidad con base criminológica es analizar la acción delictiva en su determinación íntima, y ello puede dar la medida de la dificultad de una concreción. Gemelli asegura que frente al acto humano hay que considerar que existen en el mismo matices originales, absolutamente nuevos con caracteres propios y típicos, no siendo posible encasillar todas las even-

tualidades pasadas ni prever cómo podrán realizarse en el futuro otros actos. Naturalmente, se excluye de este concepto las conductas de sujetos enfermos, incapaces de una libertad de determinación.

La concepción dinámica del delito trata de aclarar el juego recíproco de la disposición y del ambiente, e invita a determinar cómo en virtud de determinadas circunstancias, por qué reacciones un hombre en el caso concreto objeto de estudio ha sido conducido al crimen. A este respecto, se ha hablado de una criminalidad latente, que todavía no ha perpetrado actos criminosos, o de disposiciones especiales, pero todo ello es dudoso que sea útil al criminólogo, puesto que, en definitiva, el hombre puede sorprendernos con insospechados modos de actuar. Parece, pues, ilusorio referirse a clasificaciones para encasillar un supuesto dentro de un esquema, o según un modelo, porque sólo el caso concreto es el que interesa, y por ello, el estudio de la criminalidad parece difícil de realizarse de un modo abstracto.

En cuanto al ambiente hay que considerarlo a través de la vida psíquica concreta también; la sociedad, la educación, la instrucción, las condiciones sociales, las económicas, etc., sólo influyen a través del propio yo. Si así no fuese, no sería explicable el hecho de que en las mismas circunstancias y condiciones no se producen los mismos resultados. En un cierto sentido tienen poca importancia las estadísticas que la Sociología ha recogido. Sirven, sin duda, para determinar a qué leyes obedecen el fenómeno de la criminalidad, y son muy útiles desde el punto de vista de la política penal, pero desde el ángulo del caso concreto no pueden utilizarse, y en el estudio de la personalidad del delincuente singular pueden incurrir en errores.

La dinámica de la acción ambiental es, pues, inseparable de la dinámica de la personalidad. Es imposible, pues, separar la personalidad y ambiente, y sólo este modo de contemplar el problema puede dar la solución buscando la lógica íntima que existe en todos los actos humanos, incluso en los aparentes ilógicos, a fin de conectar la acción delictiva con las causas que la han determinado. Las circunstancias ambientales pueden considerarse como potencia del delito, y sólo cuando se filtran a través de la vida psíquica de un delincuente concreto cabe relacionarlas. No es posible, pues separar las causas exógenas de las endógenas, y por ello sería muy aventurado sentar conclusiones en relación a tipos novelescos.

* * *

Otra cuestión de importancia es el posible encuadramiento de los «pícaros», cuando perpetran infracciones penales, dentro de alguna de las clasificaciones de los delincuentes.

Comencemos por sentar en este respecto que la clasificación de los delincuentes no puede concretarse a círculos cerrados o ino-

delos prefabricados, sino a varios esquemas de clasificación completamente distintos.

Aparte de las clasificaciones pretéritas como la de Lombroso, Ferri o Von Listz, entre otras, contamos hoy con los tipos de la personalidad de Mezger, y otras modernas clasificaciones de la Criminología contemporánea como la de Aschaffenburg, que se refiere a cuatro tipos: delincuentes por convicción, capaces de resistencia, efectivos e instintivos, inestables predispuestos y activos. Gruhle, que alude a delincuentes por inclinación, por debilidad, por pasión, por estimación y convicción. Exner, que señala clasificaciones caracterológicas, sociológico-criminales, psicológico-criminales, biológico-hereditarias, político-criminales y de tipificación legal. Prescindiendo de otras muchas clasificaciones, diremos que la doctrina sigue preocupándose a los fines de tratamiento de buscar tipos de la personalidad, lo que es, sin duda, difícil, como con razón ha mantenido Mezger, por ser todo delito un acontecimiento individual en la vida del sujeto, y, por tanto, algo singular que no se repite nunca de la misma manera.

Si trasladamos estos problemas a la cuestión objeto de nuestro estudio, podemos llegar a la conclusión de una imposibilidad absoluta de obtener consecuencias de tipo general en relación al «pícaro» y menos, con base en él, trazar conclusiones en orden a la sociedad española del pasado, y tanto importa que el «pícaro» fuera, a veces, un inestable predispuesto, un delincuente por inclinación o por debilidad, como un inmoral constitucional o que se le quiera encuadrar en cualquier clasificación caracterológica. La Criminología contemporánea, como hemos visto, al poner en primer plano el estudio del caso singular y concreto, aparece enfrentada con cualquier «diagnóstico» retrospectivo, que precisaría de una serie de elementos de que carecemos.

Pero si es útil nuestra novela picaresca para poner de relieve, como es verdad de que no basta para mantener la inimputabilidad, acreditar la influencia de un ambiente físico y social desfavorable con afirmación del imperio de los instintos y de los impulsos, ya que había que demostrar también que la voluntad concreta, en aquel supuesto, era incapaz de dominar estos estímulos. La íntima contradicción de muchos personajes de la picaresca pone de relieve una lucha con base en el libre albedrío, con excepción, naturalmente, de los casos patológicos.

Si con base en el mundo circundante del «pícaro» se quiere llegar a la conclusión de que sea necesariamente un producto ambiental, con una simple concepción sociológica del delito, diremos que ello significaría tanto como derrumbar los cánones sobre los que se asienta una noción teleológica de la responsabilidad. Precisamente es en nuestra picaresca donde se salva la libertad profunda del hombre como si fueran reflejos de la luz deslumbradora de Trento.

De todo lo expuesto podemos llegar a la conclusión de que es preciso distinguir la picaresca de la delincuencia. Sin duda, existe en el «pícaro» una actuación destacada que se separa bastante de los imperativos morales, unas tendencias antisociales y claras situaciones de peligrosidad. Todo esto es cierto, pero el «pícaro» no es fundamentalmente un delincuente, ni tampoco cabe hablar de un tipo especial único, como una especie del género humano, al que se pueda aplicar el calificativo. La picaresca es universal, y la española no comienza en el siglo XVI, sino mucho antes, y se mantiene después, incluso en nuestros días, como en los demás países.

Pero es bastante claro que el «pícaro» español es producto de un pueblo, naturalmente inteligente, que busca una solución frente a las dificultades de la vida fuera del cauce normal de la laboriosidad. El de nuestra época áurea es, en la mayoría de los casos, un hambriento que se busca la vida en lucha frente a un ambiente desfavorable. Un hombre que se defiende como puede, pretendiendo afirmar su individualidad, y al que no faltan, en ocasiones, ni el orgullo ni la religiosidad. Y si todos los personajes de nuestra «picaresca» tienen características individuales que los diferencian, hay también notas comunes como el ambiente de pobreza, de decepción y desilusión, y sin que falten en ocasiones taras hereditarias, hogares incompletos, progenitores delincuentes, madres dedicadas al celestineo y a la brujería, hombres lanzados a la vorágine de una lucha por la existencia, constitucionalmente indefensos en un ambiente difícil, ingrato y sin horizontes claros para quienes el diario sustento era un problema casi insoluble.

Pero si la picaresca hemos dicho que es universal, la española se diferencia de la de otros países por especiales características de estilo y modo de ser, como se diferencia también el hidalgo español de sus contemporáneos. Esto no se ha comprendido siempre desde el exterior, aunque sea una gran verdad. En cualquier caso es sabido que será inútil pretender encasillar, desde el punto de vista de la Criminología, a estos personajes novelescos. Cada uno de ellos es distinto y plantea, en definitiva, el problema individualista de afirmación de la personalidad, que es evidentemente una característica fundamental del modo de ser español.